

ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021.

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 12:01 horas del treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen, de forma telemática, los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Don Justo Delgado Cobo

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Don Juan José Ortega Gordón
Don José Manuel Marín Rondán
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas
Doña María Dolores Romero Rodríguez

SRES. CONCEJALES

Doña Isabel Pérez Amado
Doña María Teresa Melgar Ortega
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Doña Yolanda Caro García
Don Miguel Ángel Gil Falcón
Don Juan Manuel Cantero Quirós

SR. SECRETARIO GENERAL

Don Álvaro Galán Luque

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

Don Daniel Ceballos Ibáñez

Con la ausencia justificada por motivos laborales de la Concejala, Doña María José López Sotelo, y con la ausencia no justificada del Concejel, Don Antonio Alberto Gaitán Alberto y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

La presente Acta, es un Acta de acuerdos. Refleja los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la Corporación. Las intervenciones, debates y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el videoacta del Pleno.

INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La presente sesión quedó convocada en legal forma con fecha 25 de marzo de 2021. Se inició como queda constatado, a las 12:01 horas del día 31 de marzo de 2021, no produciéndose incidencia alguna durante la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021, BASE DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

Habiéndose emitido previamente dictamen favorable sobre este punto por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 23 de

Código Seguro De Verificación:	7YPeadR5To0cFVvkCE9Vyxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque	Firmado	03/06/2021 11:59:39	
	Justo Delgado Cobo	Firmado	03/06/2021 11:36:33	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7YPeadR5To0cFVvkCE9Vyxw==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

marzo de 2021, se da lectura a la Propuesta redactada al efecto, y que es del tenor literal siguiente:

"Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor Municipal, de fecha 17 de marzo de 2021.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera de fecha 17 de marzo de 2021 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 17 de marzo de 2021 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santiponce para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

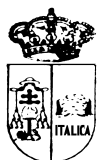
ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN DE GASTOS
1	GASTOS DE PERSONAL	3.350.687,53€
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.719.553,80€
3	GASTOS FINANCIEROS	115.758,49€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.898,47€
5	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	15.000,00€
6	INVERSIONES REALES	510.474,86€
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32,00€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00€
9	PASIVOS FINANCIEROS	227.298,08€
TOTAL GASTOS		6.141.703,23€

ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN DE INGRESOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.226.036,81€
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	53.000,00€
3	TASAS Y OTROS GASTOS	417.721,30€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.091.289,87€
5	INGRESOS PATRIMONIALES	21.500,00€
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	102.856,10€
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,00€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.800,00€
9	PASIVOS FINANCIEROS	227.459,15€
TOTAL INGRESOS		6.141.703,23€

Código Seguro De Verificación:	7YPeadR5To0cFVkcE9Vyxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque	Firmado	03/06/2021 11:59:39	
Observaciones	Justo Delgado Cobo	Firmado	03/06/2021 11:36:33	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7YPeadR5To0cFVkcE9Vyxw==		Página	



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Andalucía”

A continuación se da paso a la votación de la Propuesta referida, con la asistencia de 11 de sus 13 miembros de derecho, se aprueba con los votos favorables de los Grupos Municipales AXSI (4) y ADELANTE (3), los votos en contra del Grupo Municipal PSOE-A (3), y la abstención del Grupo Municipal PP (1).

Se recogen las intervenciones en el videoacta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos, del día al inicio citado, de lo cual como Secretario General doy fe.

Código Seguro De Verificación:	7YPeadR5To0cFVkcE9Vyxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque Justo Delgado Cobo	Firmado	03/06/2021 11:59:39 03/06/2021 11:36:33	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7YPeadR5To0cFVkcE9Vyxw==			